

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/31/184
26 agosto 1976

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES
UN LIBRARY

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 29 del programa provisional*

AUG 27 1976

UN/SA COLLECTION

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

Comunicación de fecha 25 de agosto de 1976 dirigida al Secretario General,
por el Presidente del Consejo de Ministros del Líbano

Dado que el Sr. Camille Chamoun, Ministro del Interior de mi Gobierno, ha solicitado de Vd. por conducto de la Misión Permanente del Líbano que se distribuya como documento oficial de las Naciones Unidas la carta que envió al Presidente de la Conferencia de Países No Alineados en Colombo 1/, carta que firmó como Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, estimo necesario reiterar los telegramas que envíe a Vd. el 20 de junio, el 2 y 5 de julio y el 21 de agosto de 1976, en los que señalé a su atención que el nombramiento del Sr. Chamoun como Ministro de Relaciones Exteriores es nulo y carente de validez porque tal nombramiento constituye una violación de la práctica de la Constitución, del principio de participación en el gobierno y del espíritu del pacto nacional del Líbano.

Con respecto al fondo de la carta, deseo hacer las siguientes observaciones:

1. Sostener que el pueblo palestino no ha perdido nada en el Líbano, que no ha habido intentos de exterminarlo y que solamente el Líbano ha sido víctima de una conspiración perversa que ha destruido su economía, ocasionado la pérdida de decenas de miles de sus ciudadanos y destruido sus instituciones, etc., sostener que la única víctima ha sido el Líbano, es simplemente enfocar el problema en forma unilateral y no refleja la realidad de la situación.

El pueblo palestino ha padecido pérdidas considerables en vidas humanas, en sus intereses y en su capacidad potencial de triunfar en su lucha legítima, que ha sido reconocida por las Naciones Unidas y apoyada en sus resoluciones. El Sr. Chamoun tal vez recuerde como yo aquella histórica sesión de la Asamblea General, en 1974, cuando tanto el Sr. Suleiman Franjieh, Presidente del Líbano, como el Sr. Yasser Arafat, Jefe de la Organización de Liberación de Palestina, se dirigieron a la comunidad mundial y culminaron así el reconocimiento internacional de los derechos inalienables del pueblo palestino y su legítima lucha.

* A/31/150.

1/ A/31/179.

La verdad es que lo que está sucediendo en el Líbano está dirigido tanto en contra del Líbano como del pueblo palestino, y que los perjuicios ocasionados a nuestro país también se ocasionan a los palestinos.

Por este motivo, el apoyo prestado por el pueblo libanés al pueblo palestino en su lucha en pro de sus aspiraciones nacionales es uno de los elementos fundamentales de la política nacional del Líbano y es, al mismo tiempo, una necesidad que consulta el interés tanto del pueblo libanés como del pueblo palestino.

2. Sostener que la Revolución Palestina es la principal responsable de una conspiración contra el Líbano es una cuestión de interpretación personal. Nosotros consideramos que hay varias partes que desempeñan un papel fundamental en el conflicto. Si, a los fines de la discusión, suponemos que los palestinos tienen alguna responsabilidad, no pueden ser los únicos responsables. Quizás nuestra responsabilidad como libaneses sea mucho mayor, porque el Líbano, que está siendo destruido, nos pertenece.

3. Es verdad que los palestinos vinieron al Líbano después de haber sido expulsados por Israel en 1948 y que se establecieron en campamentos. Sin embargo, desde entonces han estado expuestos a temores, penurias y agresiones de todo tipo de Israel. Los ataques injustificables de los israelíes contra los campamentos de refugiados provocaron miles de víctimas, y los Miembros de las Naciones Unidas probablemente recuerden muy bien las numerosas quejas presentadas por el Líbano contra Israel en el Consejo de Seguridad. Como resultado de esos ataques, los palestinos, en legítima defensa, consideraron necesario armarse, y esto desembocó en la concertación de acuerdos entre ellos y las autoridades libanesas.

4. El Acuerdo de 1969 entre las autoridades libanesas y la Organización de Liberación de Palestina rige la presencia de palestinos armados en suelo libanés, que también fue aprobada por el Parlamento libanés. Sin embargo, el Acuerdo no es reconocido por ciertos sectores libaneses que critican los excesos de algunos palestinos en lo que respecta al Acuerdo. Se sabe que de vez en cuando se producen algunos excesos porque el concepto de revolución es diferente del concepto de Estado. De cualquier manera, este problema no puede resolverse con la violencia y la lucha, que, como lo ha demostrado esta crisis, a todos perjudican, sino mediante el diálogo y la confianza mutua.

5. Las diferencias entre los libaneses y la presencia de varias partes en conflicto en el Líbano son conocidas por todos y obedecen a motivos políticos, económicos, sociales e intelectuales y no son, por cierto, sólo responsabilidad de los palestinos, como algunos sostienen.

6. Todas las partes en conflicto en el Líbano son responsables de la crisis libanesa, que socavó los cimientos del Estado y sus instituciones, y, si aquellas llegaran a un acuerdo, la crisis terminaría y entonces sería posible lograr un entendimiento con los palestinos para aplicar el Acuerdo

/...

celebrado con ellos. Por este motivo, en interés de la paz en el Líbano, es necesario que todas las partes desplieguen esfuerzos concertados para eliminar sus diferencias mediante el diálogo.

7. Para nosotros no es verdad que, como se ha dicho, los palestinos quieran hacer del Líbano su patria en lugar de Palestina. El pueblo palestino ha hecho grandes sacrificios para defender su causa noble y justa y para regresar a su tierra. Su revolución se ha ganado un lugar en la conciencia de todos los pueblos libres del mundo y ha recibido su pleno apoyo. Los palestinos nunca reemplazarán a Palestina por ninguna otra tierra y nadie, excepto Israel, por supuesto, podría abrigar tal propósito.

8. Sigo convencido de que el examen del problema libanés por las Naciones Unidas tendría por resultado el agravamiento de las diferencias que separan a los libaneses y frustraría los esfuerzos árabes en pro de la paz, especialmente cuando el Enviado Especial de la Liga Árabe trata de lograr el cese del fuego y cuando se están haciendo preparativos para convocar la conferencia árabe en la cumbre cuyo propósito será asegurar una paz duradera en el Líbano. La causa de la paz en el Líbano exige el establecimiento de un ambiente adecuado para garantizar el éxito de esos esfuerzos.

Por último, señalamos que no consulta el interés de nadie en el mundo complica aún más la crisis libanesa.

Solicito que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Rachid KARAMI
Presidente del
Consejo de Ministros
Ministro de Relaciones
Exteriores interino
